 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 02 – Fecha 5-03-2022 / 1 de 18

Consejo Local de puente Aranda
Acta N° 2 Sesión ordinaria

FECHA: 05-03-2022


HORA: 3:00 p.m. a 6:00 p.m.

LUGAR: Sesión mixta - Casa Museo Antonio Nariño Calle 10 A Sur # 38 A - 25.

Google Meet: meet.google.com/juj-wntj-prc

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Música	CLACP PUENTE ARANDA	Luis Alberto Camacho
Representante de Literatura	CLACP PUENTE ARANDA	Lina Valderrama
Representante de Gestores Culturales	CLACP PUENTE ARANDA	Cesar Alarcón
Representante para Asuntos Locales	CLACP PUENTE ARANDA	Maribel Flórez
Delegado del espacio de Sabios y Sabias	CLACP PUENTE ARANDA	Marco Tulio Cuevas
Delegado del Consejo Local de Comunidades Negras	CLACP PUENTE ARANDA	María Rengifo
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	CLACP PUENTE ARANDA	Horacio Altamar
Alcalde(sa) Local o su delegado	Alcaldía Local	Juan Carlos Ruiz
Representante del IDPAC	IDPAC	Alejandra Poveda

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 02 – Fecha 5-03-2022 / 2 de 18

Secretaria técnica	SCRD	Dayana Molina Cruz
--------------------	------	--------------------

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Director de Asuntos Locales y Participación - SCR D	Alejandro Franco Plata
Coordinador de Participación - SCR D	Ismael Ortiz Medina
Consultiva Afro	Yuli Caicedo

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Artes audiovisuales	CLACP	Andrés Camargo
Representante de Patrimonio Cultural	CLACP	Maria Libia Ruiz
Representante de infraestructura cultural	CLACP	Gilma Gómez


N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 16

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 10

Porcentaje % de Asistencia 56%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y verificación de quórum
- 1.1. Socialización agenda

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 02 – Fecha 5-03-2022 / 3 de 18

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos.
 - 3.1. Presentación Liderazgos participativos y aprobación del reglamento interno - Voceros CLACP Puente Aranda
 - 3.2 Informe de presupuestos participativos - Alcaldía Local de Puente Aranda
4. Presentación perspectiva Decreto 480 - Alejandro Franco
5. Presentación IDPAC - Estrategias de fortalecimiento a iniciativas CLACP
6. Elecciones atípicas - Dayana Molina
7. Agenda Participativa Anual 2022 - Dayana Molina
8. Otros

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y verificación de quórum

Se solicita el permiso a los participantes para realizar la grabación de la sesión con el ánimo de que este insumo apoye el proceso de gestión documental y elaboración del acta. Al respecto, ninguno de los asistentes presenta objeción por lo que se inicia la grabación y se da un saludo general de bienvenida por parte de la Secretaría técnica Dayana Molina. Siguiendo a esto, se realiza el llamado de asistencia de los representantes por cada sector para verificar el quórum.

1.1. Socialización agenda

Se comparte por parte de la Secretaría técnica la agenda prevista para la sesión con el fin de dar paso a su abordaje.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.


De acuerdo a los compromisos alcanzados, se confirma que el acta enviada a través de correo electrónico no recibió ninguna observación, adicionalmente en cumplimiento a los tiempos estimados de (10) diez días para su revisión, cumplió con el aval de manera asincrónica por parte de los integrantes del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda.

3. Seguimiento a tareas y compromisos.

En este punto se da inicio a la revisión de acuerdos y compromisos establecidos en la sesión anterior.

3.1. Presentación Liderazgos participativos y aprobación del reglamento interno - Voceros CLACP Puente Aranda.

A manera de contexto se indica que las acciones del consejo se determinaron en el acuerdo interno de trabajo años atrás, en este mismo, se concertó la necesidad de transformar la figura de presidente por el liderazgo participativo, el cual tiene como propósito trabajar en equipos de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 02 – Fecha 5-03-2022 / 4 de 18

trabajo específicos para fortalecer las líneas de acción correspondientes. En tal sentido, se cuenta con el liderazgo participativo de coordinación, el cual tiene a su cargo la orientación de procesos y de las sesiones. Tal como se definió en la sesión anterior, **el Liderazgo participativo de coordinación está conformado por Maribel Florez, Maria Libia Ruiz, Hernán Yllanas y Andrés Camargo**. Este liderazgo participativo definió la **coordinación del equipo a cargo de Maribel Flórez** por un periodo de (6) meses, momento en el cuál se definirá si se quiere dar su continuidad o se postula a otro compañero en el rol. Esta propuesta de trabajo en equipo tuvo lugar, con el fin de que quien preside la sesión del consejo no lo haga de manera aislada ni en un trabajo individual, sino que se desarrolle un equipo de trabajo base que encauce las iniciativas globales. Así mismo, se designará por los consejeros liderazgos de participación interna a fin que atienda elementos particulares.

Siguiente a ello, se da lectura a los cambios propuestos en el reglamento interno de trabajo, con el fin de poner a consideración del CLACP los ajustes que se consideren pertinentes y su correspondiente aprobación. Las novedades mas importantes del documento son:

- El Liderazgo Participativo de coordinación
- Inasistencias al CLACP: Tres inasistencias injustificadas en sesiones ordinarias durante el mismo año son causales de retiro.
- Reestructuración de los Liderazgos Participativos. Se proponen los siguientes liderazgos: Liderazgo participativo de Coordinación, Liderazgo participativo Comunicaciones y Eventos, Liderazgo participativo de presupuestos participativos, Liderazgo participativo Formación.

Sobre los componentes propuestos se precisa que el objetivo es agrupar en componentes mas amplios los elementos previamente constituidos, entendiendo el número de personas que hacen parte del CLACP. Con esto, se espera que todos los componentes cuenten con representatividad para su trabajo.

Al respecto de la socialización, los asistentes a la sesión consideran que se debe revisar detalladamente su estructura, operación y categorías de trabajo, pues no se debe dar una aprobación apresurada. En razón de ello, se propone por parte de la secretaría técnica, generar una revisión con las observaciones propuestas, realizar ajustes al documento y remitir a los consejeros para que integren los elementos que a su consideración deban ser ajustados para que se realice de manera posterior su aprobación.

3.2 Informe de presupuestos participativos - Alcaldía Local de Puente Aranda.

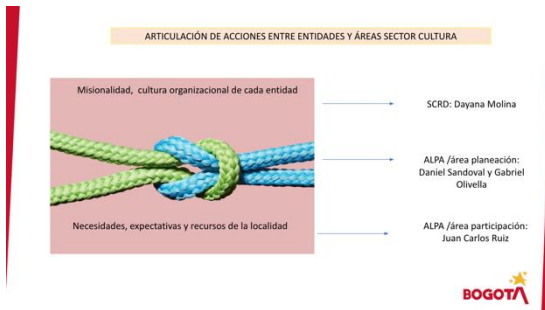
La intervención a cargo de Juan Carlos Ruiz como delegado de la Alcaldía Local de Puente Aranda, permitió conocer los elementos que se enuncian a continuación:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 02 – Fecha 5-03-2022 / 5 de 18




Misionalidad del equipo de participación de la Alcaldía Local de Puente Aranda. Se enuncian los ejes de acompañamiento: Juntas de Acción Comunal, Presupuestos participativos, Acuerdos diferenciales, cualificación de instancias, transversalización de los presupuestos y apoyo a procesos electorales.

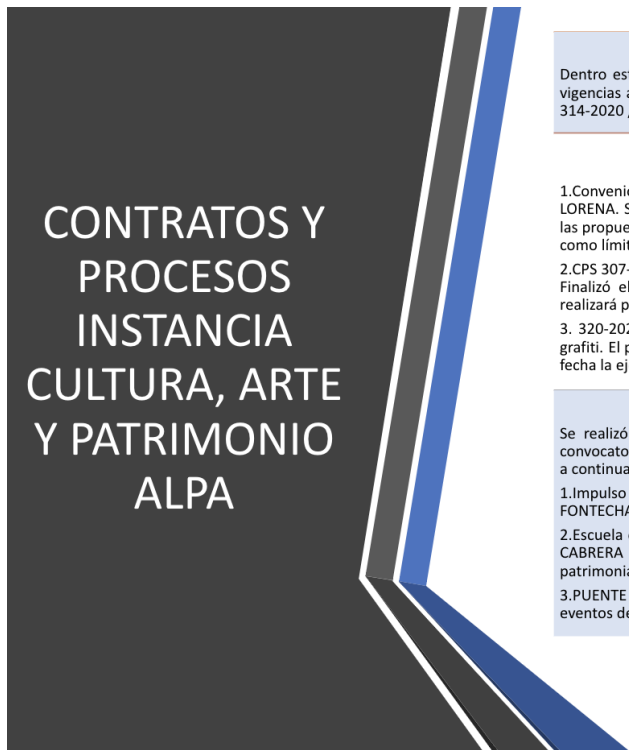


Siguiente a ello, Juan Carlos indica que el equipo de participación viene adelantando la articulación permanente con el equipo de planeación de la Alcaldía local y con la Secretaría de Cultura, a través de la Gestora Territorial.

A continuación, expone el estado de los proyectos locales, como se evidencia a continuación:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 02 – Fecha 5-03-2022 / 6 de 18



LIQUIDACIONES

Dentro este proceso se cuenta con un plan de trabajo, se estableció dar prioridad a los contratos de vigencias anteriores, entre ellos se incluye: 173 – 2019 / 205-2019 / 207-2019 / 311-2020 / 312-2020/ 314-2020 / 313-2020/ 323-2020

EN EJECUCIÓN:

1. Convenio 188-2021 (IDARTES y SCR) Proyecto Es Cultura Local, el IDARTES en cabeza de ILSE LORENA. Se realizó, socialización del proyecto en la sesión anterior, se explicó la metodología, enunció las propuestas ganadoras y en este momento las agrupaciones se encuentran ejecutando sus proyectos como límite hasta el 30 de marzo.
2. CPS 307-2021 (Gospel, Novenas puente Aranda sinfónica y persona mayor): Finalizó el 19 de febrero con el evento de Arte Mayor en Puente Aranda (excelente acogida). Se realizará presentación de resultados ante la JAL. Igualmente, iniciara etapa de liquidación.
3. 320-2021 Eventos de comunidad indígena, comunidad afrocolombiana, comunidad Rrom, y distrito grafiti. El proyecto se inició el 01 de marzo de 2022, dado que el ejecutor solicitó que se iniciara en esta fecha la ejecución por temas administrativas.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS


Se realizó la revisión de las propuestas ganadoras, así mismo el equipo de la alcaldía realizó una convocatoria por medio de oficios y llamadas a los promotores, las propuestas ganadoras se relacionan a continuación:

1. Impulso a proyectos culturales y artísticos juveniles Presentada por: JULIAN CAMILO GOMEZ FONTECHA Meta: Financiar 12 proyectos del sector cultural y creativo.
2. Escuela de Formación Artística de Puente Aranda EFAPA Presentada por: LUIS ANTONIO VILLAMIZAR CABRERA Meta: Capacitar 2.000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.
3. PUENTE ARANDA GOSPEL: Presentada por: ESTEBAN HERNANDEZ CALDERON Meta: Realizar 8 eventos de promoción de actividades culturales.



Sobre este punto, los consejeros manifiestan querer contar con información mas detallada de los presupuestos participativos, especialmente sobre el proyecto Puente Aranda Góspel, sobre el que no se tienen muchas claridades, agradecen la intervención de Juan Carlos, sin embargo indican que la información debe contener cifras, actores, fechas, por lo que sugieren la participación del equipo de planeación de la Alcaldía Local para que pueda dar respuesta a las inquietudes planteadas.





Al respecto se concerta la necesidad de desarrollar una sesión extraordinaria en la que se socialice el detalle de los presupuestos participativos y el acompañamiento que se ha brindado por parte de la Alcaldía Local.


	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 02 – Fecha 5-03-2022 / 7 de 18

Finalmente se socializa por parte de Juan Carlos, los retos que tiene a su cargo la Alcaldía Local con el equipo de participación:

RETOS Y OBJETIVOS


-  **REACTIVAR LAS INSTANCIAS**
Seguimiento continuo
-  **ARTICULAR CON LAS ENTIDADES**
Compromiso institucional
-  **FORTALECER LA PARTICIPACIÓN**
Diversificar los participantes
-  **REVISAR Y REGLAMENTAR**
Actualización y legalización



BOGOTÁ

PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Fortalecimiento de la participación ciudadana en Puente Aranda



BOGOTÁ

4. Presentación perspectiva Decreto 480.

La intervención liderada por Ismael Ortiz y Alejandro Franco, tuvo como propósito presentar las propuestas de la Dirección de Asuntos locales y Participación para el fortalecimiento de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio a través de la modificación del Decreto 480. Indican también que en esta jornada esperan contar con las opiniones, propuestas y preguntas de los consejeros, de manera que sea un ejercicio plural y dinámico.

Temáticas reforma decreto 480

- 1.Asistencia
- 2.Representatividad
- 3.Incidencia
- 4.Relacion con su sector
- 5.Funcionamiento -administrativo y operativo

1.Asistencia

Ante la pregunta ¿cómo garantizar el quórum del consejo local de arte cultura y patrimonio?, los consejeros manifiestan que muchos de ellos están en el consejo por una elección de la comunidad, lo cual debería garantizar el compromiso con las personas que le han elegido, sobre esto la mayor necesidad es el compromiso y responsabilidad de los consejeros. Garantizar mayor participación es viable si los espacios del Consejo permiten adelantar acciones concretas y no se vuelven solamente un espacio de debate, también puede aportar tener estímulos mas concretos para los participantes, porque se sabe este ejercicio es un servicio voluntario con la comunidad.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No. 02 – Fecha 5-03-2022 / 8 de 18



La SCRDR generó un balance en los consejos y se presenta una cifra bastante baja respecto a la representatividad de los consejos. El 19% como representación de delegaciones asisten al consejo y 50 curules de 120 no han tenido delegación desde que se formaron los consejos en 2019, debido a la baja asistencia se propone que dichas delegaciones, pasen a ser sectores por elección, se genere un cambio terminológico y se modifique delegación por representación. Dentro de los hallazgos mas importantes se encuentra la necesidad que alrededor de los representantes exista una base cultural comunitaria, que tenga el propósito de llevar estas iniciativas del territorio al consejo y viceversa.

Posterior a ello, la SCRDR recuerda que el decreto 480 contiene el **Artículo 62**, en el cual se define: En caso que una organización o una persona natural pierda su espacio en el consejo respectivo por cualquier causal definida en los reglamentos internos y *falte a tres sesiones sin justificación, será reemplazado por el siguiente en número de votos del mismo sector. De no ser posible el reemplazo por este mecanismo, el consejo respectivo propondrá el mecanismo de elección atípica* establecida en el Artículo 9 del presente Decreto.

Al respecto, se incluye la siguiente **propuesta**: Incluir como tercera causal de reemplazo: problemas serios y comprobados de convivencia. Con una votación unánime de las tres cuartas partes más uno del total de los consejeros electos (no de los consejeros asistentes) Más el debido proceso con la debida reglamentación.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 02 – Fecha 5-03-2022 / 9 de 18

Otro motivo causal sería la elección atípica que los consejeros presten conflictos o discusiones serias y a si mismo se cuestione las actividades de CLACP, es decir que se analiza en el mismo consejo y por medio de votación cuando el 50% del consejo con sida con justa causa sobre el o la consejeros que retrasan el aporte del CLACP.

Se piensa idealmente que la juventud retome el interés por los derechos culturales, fortalecer la incidencia de otros grupos etarios, así que uno de los principales retos es que los sectores incentiven la participación en sus comunidades y con ello, generar la circulación e interés de los jóvenes y adultos sobre el sector cultural, artístico y patrimonial.

Al respecto de las reelecciones, se plantea el interés por dinamizar la instancia de participación, así que se espera que la reelección sea hasta por tres periodos, de manera que se pueda descentralizar la información que se comparte y que se miren otros liderazgos de los distintos sectores para dar continuidad a los procesos locales. Se plantea que con la reforma del decreto 480 las sesiones del consejo se realicen mínimo (6) seis veces al año, teniendo en cuenta que se pueden realizar mas sesiones si es requerido, conforme el plan de trabajo.


2. Representatividad.

En este componente, se expone por parte de la SCRD el esquema actual de representatividad del CLACP de Puente Aranda. Los ítems en rojo son los sectores que actualmente no tienen representatividad, por lo que resulta prioritario contar con un equipo de trabajo que cuente con delegados y representantes de todos los sectores.

2 - REPRESENTATIVIDAD EN ESTA LOCALIDAD

Artículo 25. Conformación de los CLACP Puente Aranda

- | | |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Rep. Artes Plásticas y Visuales. 2. Rep. Artes Audiovisuales. 3. Rep. Música. 4. Rep. Danza. 5. Rep. Arte Dramático. 6. Rep. Literatura. 7. Rep. Pueblo Raizal en las localidades donde tengan presencia. 8. Rep. Del pueblo Rrom - Gitano 9. Rep. Mujeres. 10. Rep. Sectores Sociales LGBTI. 11. Rep. Comunidades Rurales y Campesinas. 12. Rep. Patrimonio Cultural. 13. Rep. Infraestructura Cultural. | <ol style="list-style-type: none"> 14. Rep. Artesanos/as. 15. Rep. Bibliotecas Comunitarias. 16. Rep. Gestores Culturales. 17. Rep. Emprendedores Culturales. 18. Rep. Representante del Consejo Local al Consejo de Cultura para Asuntos Locales. 19. Rep. Cultura Festiva. 20. Del. Cabildos Indígenas existentes en las localidades. 21. Del. Consejo Local de Comunidades negras 22. Del. Víctimas del Conflicto Armado. 23. Del. Adultos Mayores del Comité Local de Sabios y Sabias. 24. Del. Local de Discapacidad. 25. Del. Consejo Local de Juventud. |
|--|--|

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 02 – Fecha 5-03-2022 / 10 de 18

Sectores, elecciones (votación), reelección, umbral*.



2 - REPRESENTATIVIDAD

¿CÓMO MEJORAMOS LA REPRESENTATIVIDAD?

¿QUÉ Y A

QUIÉN REPRESENTO?



Consejos de Áreas Artísticas con sectores abiertos. Regla de mayoría simple.

Regla de mayoría: A cada consejo de área artística entran los 9 primeros candidatos más votados independiente del sector.

En los Consejos locales se conserva la idea de sectores con curul garantizada pero con umbral mínimo.

Establecer límite de reelección y umbral para garantizar que una comunidad de electores respalde elección de cada sector.

Sesiones - periodos, actas de compromisos, APA, certificaciones de trayectoria.



3 – INCIDENCIA

Ejemplo:

- Los Consejos sesionan a destiempo del ciclo de planeación, lo que no permite la incidencia en toma de decisiones.
- Los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio históricamente han emitido acreditaciones de trayectoria de los agentes del sector de cada localidad, pero debido al vacío normativo a veces son válidas y a veces no.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 02 – Fecha 5-03-2022 / 11 de 18

Sesiones - periodos, actas de compromisos, APA, certificaciones de trayectoria.

3 – INCIDENCIA

Sesionar mínimo 6 veces por año.

Sesiones acordes con el Ciclo de planeación.

Se convoca en función de los temas del APA

A continuación se pregunta desde la SCRD ¿cómo se identifican las necesidades del sector, de que manera se articulan con las entidades y organismos institucionales y cómo generamos esa articulación y lo que transmitimos?, Ante lo que se propone, generar encuentros o asambleas para escuchar a la comunidad, generar diferentes tipos de ideas, y dar curso a la visibilización por redes sociales y marketing con el fin de fortalecer el consejo teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad.

Asamblea general de mitad de año, socialización de final de año.

4 – RELACIÓN CON SU SECTOR

Artículo 63 Y 64
Decreto 480 de 2018

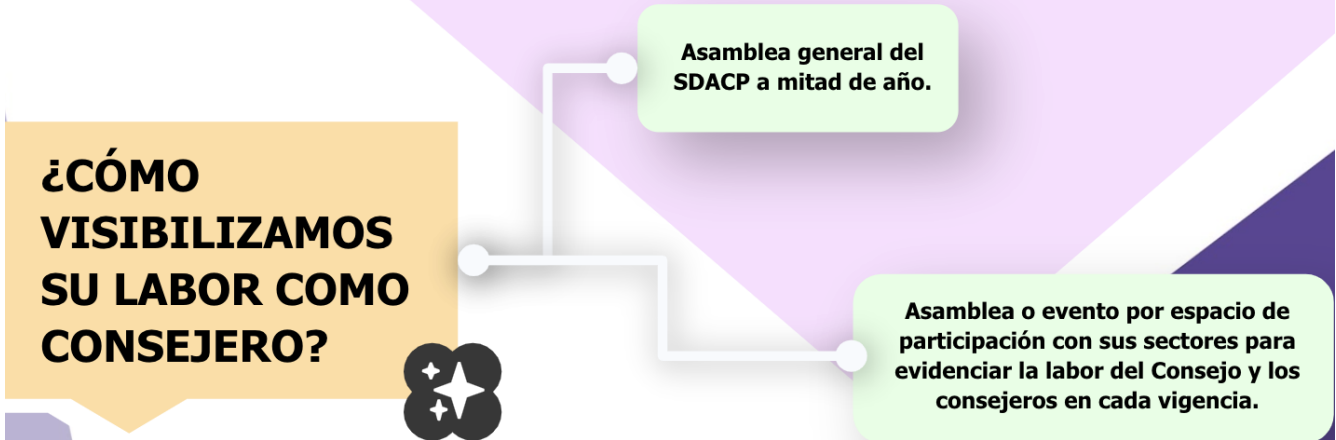
Visibilizar más la labor de los consejeros mediante la rendición de cuentas.

Ejemplo:
La ciudadanía y el sector desconocen la labor realizada desde los consejos y por los consejeros y consejeras

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Asamblea general de mitad de año, socialización de final de año.

4 – RELACIÓN CON SU SECTOR

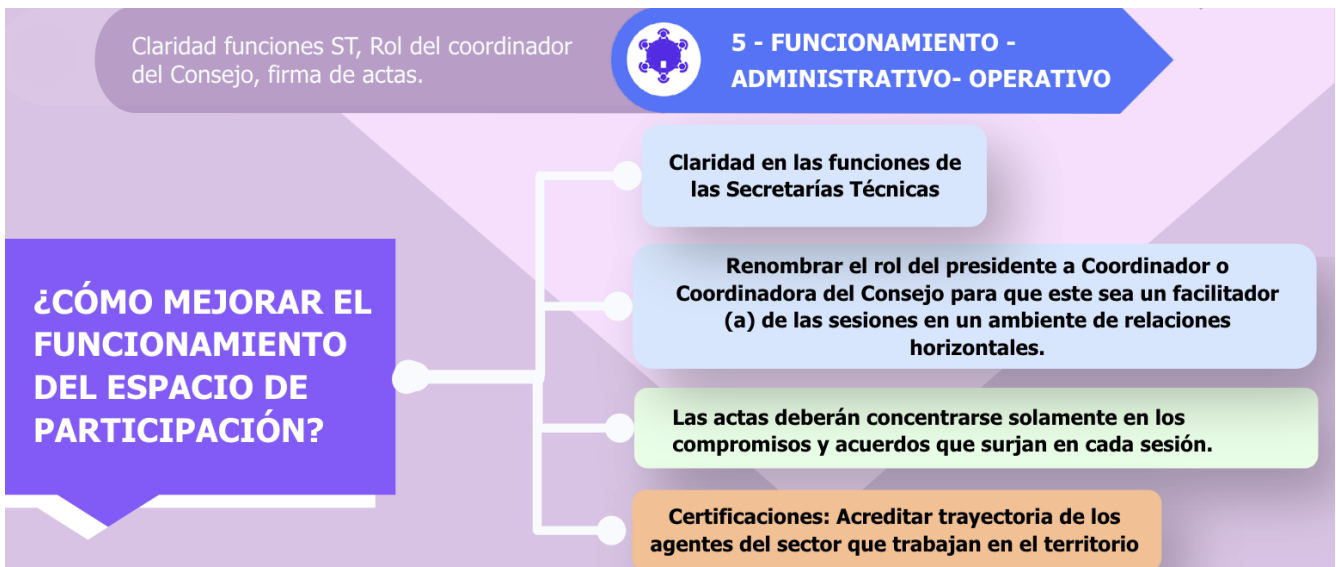



Desde la SCR D se propone que a mitad de año se haga una asamblea distrital de todo el sistema, con todos los consejeros de la ciudad para generar un diálogo de saberes y generar con ello un espacio para la actualización de saberes y el reconocimiento.

Mas adelante, se ponen en consideración la líneas de mejoramiento para el funcionamiento del CLACP.

Claridad funciones ST, Rol del coordinador del Consejo, firma de actas.

5 - FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRATIVO- OPERATIVO



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 02 – Fecha 5-03-2022 / 13 de 18

Finalmente se exponen algunas ideas para el fortalecimiento de la participación:

- Cambiar el termino presidente por coordinador o coordinadora del consejo para que este sea un facilitador de las sesiones en un ambiente de relaciones horizontales
- Las actas se deberán concertarse solamente en los compromisos y acuerdos que surjan en cada sesión.
- La agenda participativa anual debe recoger iniciativas de trabajo en territorio y conforme a ello generar el encuentro en las sesiones para revisar el alcance de dichos procesos.
- Generar acreditaciones y certificaciones de agentes del sector desde la instancia.
- Desarrollar encuentros de trabajo por disciplinas o sectores, que permitan alimentar lo sucedido en la instancia con otros escenarios.
- Generar invitación a las entidades que se requiera para la materialización de las iniciativas comunitarias y de los diferentes sectores.


5. Presentación IDPAC - Estrategias de fortalecimiento a iniciativas CLACP

El Objetivo del Instituto Distrital de Participación y Acciones Comunales es garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, atendiendo las políticas, planes y programas que se definan en estos ámbitos.

El IDPAC es considerado un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio adscrito a el sector Gobierno, la misión es garantizar a la ciudadanía del distrito capital el derecho a la participación incidente y fortalecer las organizaciones sociales, mediante información, formación y promoción, para la construcción de democracia.

Entre sus funciones se encuentra:

- Promover el empoderamiento ciudadano, a través de estrategias innovadoras de fortalecimiento organizativo del tejido social, intervención territorial colaborativa y promoción de la participación ciudadana con el objetivo de construir una gobernanza democrática del territorio local.
- Implementar un modelo de gestión transparente mediante la aplicación de los principios y herramientas del gobierno abierto para aumentar la incidencia ciudadana en la toma de decisiones la confianza en las instituciones y el empoderamiento ciudadano en el control social a la gestión pública.
- Producir conocimiento sobre la participación ciudadana sus actores y sus formas organizativas a través de una política de gestión del conocimiento institucional que contribuya al mejoramiento del diseño ejecución e impacto de las políticas públicas de participación en las localidades, la ciudad y región.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 02 – Fecha 5-03-2022 / 14 de 18

- Fortalecer la capacidad institucional, potenciando el desarrollo del talento humano, promoviendo procesos de innovación en la gestión y el uso de nuevas tecnologías para dar respuesta eficiente, efectiva y eficaz a las demandas sociales de participación.

Alejandra Poveda sugiere desarrollar un encuentro con los consejeros para adelantar la caracterización de la instancia y con ello revisar las oportunidades para su fortalecimiento. Al respecto, se acuerda considerar con el equipo de liderazgos participativos este ejercicio en la siguiente sesión.

6. Elecciones atípicas - Dayana Molina

Dayana Molina expresa que además de los sectores que no cuentan con representatividad y que fueron señalados por Ismael y Alejandro anteriormente. Es importante confirmar que las representantes de Danza y Cultura Festiva, remitieron su renuncia días atrás. Marcela Gutiérrez, representante de Danza, expresa que cambio de domicilio y asumió otras labores que no le permiten acompañar el proceso, esta información fue expresada a través de correo electrónico. Por su parte, Angie González, representante de Cultura Festiva manifiesta no contar con la disposición de tiempo para acompañar las sesiones del consejo y las actividades que de ello devienen.

Ante esto, se propone sean incluidas dichas curules en las elecciones atípicas. Sobre esto se consulta con los consejeros, quienes manifiestan estar de acuerdo en el aval de la renuncia y de la nueva vinculación de representantes. Se busca que para las sesiones de abril el equipo sea más robusto y obtener la recepción de hojas de vida para seleccionar los delegados de los sectores, conforme el acuerdo contenido en el reglamento interno.

Desde la SCR D se propone la siguiente agenda:

Elecciones Atípicas

Artículo 25. Conformación de los CLACP Puente Aranda

1. Rep. Artes Plásticas y Visuales.
2. Rep. Danza.
3. Rep. Pueblo Raizal en las localidades donde tengan presencia.
4. Rep. Del pueblo Rrom - Gitano (PRORROM)
5. Rep. Mujeres.
6. Rep. Sectores Sociales LGBTI.
7. Rep. Comunidades Rurales y Campesinas
8. Rep. Artesanos/as.
9. Rep. Bibliotecas Comunitarias.
10. Rep. Cultura Festiva.
11. Del. Cabildos Indígenas existentes en las localidades.
12. Del. Víctimas del Conflicto Armado.
13. Del. Adultos Mayores del Comité Local de Sabios y Sabias.
14. Del. Local de Discapacidad.
15. Del. Consejo Local de Juventud.

Mecanismos de Convocatoria: Invitación directa y pieza gráfica socializada con la comunidad.


6 al 20 de marzo de 2022. Convocatoria y recepción de hojas de vida.

21 al 24 de marzo de 2022. Selección de candidatos.

25 de marzo de 2022. Publicación de resultados.

25 de marzo de 2022. Convocatoria sesión del consejo

2 de abril de 2022. Sesión Ordinaria CLACP Abril.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 02 – Fecha 5-03-2022 / 15 de 18

7. Agenda Participativa Anual 2022

Dayana Molina presenta la memoria construida el año anterior sobre los intereses que tenia la comunidad, y cruzó esta matriz con la consulta que se realizó el año 2022, en lo que se encuentran las siguientes iniciativas de la comunidad y los consejeros. Se plantea desde la SCRD que este podrá ser el insumo principal para la construcción de la agenda participativa anual de 2022.

7. Agenda Participativa Anual 2022 - Ideatón 2021

FORMACIÓN.

- Escuela de Teatro en Puente Aranda: 120 horas e 3 módulos de 40 horas dirigido a 120 personas. Módulos de zancos y Malabares, Entrenamiento Corporal y vocal, Actuación para calle y sala.
- Fortalecer Habilidades TIC para los artistas.
- Formación deportiva extracurricular para jóvenes.
- Formación a los líderes deportivos para formalizar sus escuelas y clubes
- Aeróbicos e hidroterapia, cursos desarrollados por agentes locales.
- Encuentros de Graffiti y Murali

EVENOS

- Ajedrez para todos.
- Festival de juegos tradicionales. 5 eventos que benefician a 200 personas con incentivos y premios a la comunidad. Evento que se desarrolla en categorías.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Diagnóstico del sector DRAFE en la Localidad de Puente Aranda.

SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

7. Agenda Participativa Anual 2022 - Propuestas 2022

Temas que considera relevante abordar por parte del CLACP en 2022

INFRAESTRUCTURA.

- Contar con una Casa (física) de la Cultura para Puente Aranda.
- Tener una infraestructura cultural para la Localidad (Teatro y salón de creación)

ESTÍMULOS

- Dignificación de la labor del artista, ampliar proceso de contratación en eventos. Fortalecer las convocatorias y difusión de estímulos a los artistas
- Dotación con insumos de los espacios culturales.

FORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

- Censo de los artistas de Puente Aranda.
- Fortalecimiento a los artistas, organizaciones y colectivos locales por medio de proyectos locales. Además de fortalecer Artes plásticas y cine
- Fortalecer el trabajo de la base cultural ,organizaciones y colectivos
- Formación y fortalecimiento a los artistas para la presentación de proyectos. Designar personas a cargo de esta misión localmente



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No. 02 – Fecha 5-03-2022 / 16 de 18

Fortalecimiento de Presupuestos participativos

PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

- Establecer canales de participación diversos, amplios e incluyentes, aún es cerrado.
- Circulación clara y efectiva de la información.
- Escucha activa, abierta u permanente de la comunidad, los jóvenes y artistas.
- Tener una infraestructura cultural para la Localidad (Teatro y salón de creación)

FORMACIÓN

- Continuar con escuelas de formación
- Capacitación y aprendizaje para la formulación de proyectos, además de aprender sobre los procesos de votación

PRINCIPIO DE REALIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS

- Tener muy en cuenta la importancia del desarrollo de infraestructura pertinente para arte y cultura, ya con esto en mente direccionar los esfuerzos y estudios para la buena dirección de los recursos hacia esta meta. TEATRO YA EN PUENTE ARANDA.
- Con ayudas económicas reales son que se desvien los dineros y no se ejecuten . Y apoyen a otras modalidades que no tienen que ver con el arte la cultura y volver hacer los desfiles y comparsas donde se muestran hasta los artistas de los colegios de mi localidad .y algo de la logística que se tenga para cada artista en un digno acompañamiento gastronómico para ellos y reconocimiento con tarjeta para sus transportes en mi localidad .

Estrategias para acompañar presupuestos participativos


VEEDURÍA

- Establecer delegados para adelantar la veeduría a las propuestas en tiempos y horas específicas.
- Seguimiento y control permanente.
- Interacción directa con el alcalde para socializar los balances de los procesos de veeduría.

DIÁLOGO CON LOS INTERESES Y NECESIDADES DEL TERRITORIO

- Establecer delegados para adelantar la veeduría a las propuestas en tiempos y horas específicas.
- Seguimiento y control permanente.
- Materialización de acciones concretas por parte de los funcionarios, de manera que cuando termine su proceso no queden iniciativas sueltas.
- Revisar las oportunidades de materializar infraestructuras a través de los presupuestos participativos y en general los presupuestos locales. Destinar presupuesto para equipamientos culturales.
- Dinamizar infraestructuras culturales existentes a través de los PP

Con estos insumos, la secretaria técnica de la SCRD hará una propuesta inicial para ser revisada en la siguiente sesión con el consejo local de Arte, Cultura y patrimonio de Puente Aranda.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 02 – Fecha 5-03-2022 / 17 de 18

8. Varios

- El señor Marco Tulio expresa su sentir frente a lo que llamó “incosistencias del evento de adulto mayor”. En este, no se llevo a cabo el momento de lectura-narración de poesía, y frente a lo que estaba planteado como una escultura en 3D, no sucedió de tal manera, pues se dispuso solamente una lámina de MDF para intervención muy básica. Ante esto, sugiere hacer un seguimiento presupuestal efectivo, entendiendo que es un presupuesto local al servicio de los adultos mayores, y sobre el que se entiende hubo incumplimiento en los dos ejes enunciados.
- Los consejeros expresan la necesidad de realizar los encuentros del CLACPPA de manera híbrida (presencial – virtual) priorizando los diferentes espacios culturales del territorio.
- Dayana Molina confirma que el punto de revisión de la Agenda Participativa Anual se revisará conforme a lo acordado en la siguiente sesión.
-

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día _____ 100% _____


III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día sábado 02 de abril del 2022

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

(La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
6	Desarrollo de elecciones atípicas	Dayana Molina	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 02 – Fecha 5-03-2022 / 18 de 18

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Formulación de las elecciones atípicas	Dayana Molina y Lideraco participativo de coordinación
Sesión extraordinaria para adelantar la caracterización de la instancia	IDPAC y CLACPPA
Presentación de avances de los proyectos culturales y artísticos locales	Delegados Alcaldía Local de Puente Aranda
DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda la presente acta se firma por:

Original firmado _____
Maribel Flórez
Coordinador / Presidente

Original firmado _____
Dayana Molina Cruz
Secretaría Técnica

Aprobó: Maribel Flórez
Revisó: Consejo local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda
Proyecto: Dayana Molina